

286 838



286838

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de una

PATENTE DE INVENCION

por veinte años en España, por " UN PROCESO DE
MONTAJE DE MUEBLES POR ELEMENTOS "

a favor de

DON EUSTASIO FLORS MELIA, de nacionalidad espa
ñola

domiciliado en CASTELLON, calle del Maestro Caba

llero, número, 4.-

.....

Inventor: El propio solicitante.-

286838



La invención a que se refiere la presente Memoria constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial de fecha 26 de julio de 1929, texto refundido, publicado el 30 de abril de 1930.

Los procedimientos habituales que se practican en ebanistería para construir un mueble partiendo de la yuxtaposición de varios elementos preconizan, como es sabido, sistemas de ensambladura cuya versión más primaria acaso sea la de caja y espiga. La organización estructural de un mueble acabado por este sistema o por cualquier otro ensamble de carpintería, es de todos conocida. De hecho, lleva implícitos, en principio, notables dispendios de tiempo, energía y mano de obra derivados de la elaboración del ensamble y de las particularidades que además intervienen en la formación del mueble son, encolado de la junta, introducción ocasional de cuñas de refuerzo y, en definitiva, montaje inamovible entre varios elementos. En suma, la fabricación de muebles por aquellos sistemas es, ciertamente, antieconómica y, desde luego, no se adapta a las modernas tendencias.

El sentido práctico que preside las formas de vida actuales, en todos sus aspectos, tiende a incorporar a la arquitectura, las artes y la decoración un resultado pragmático que permita aunar la estética con la comodidad y la sencillez. Naturalmente, en esta trayectoria de efectos prácticos no se halla incurso la fabricación de un mueble por elementos a través de los procedimientos seculares de ensambladura por los múltiples problemas que aquellos encierran.

286838



35 El inventor ha resuelto el sinnumero de inconvenientes planteados por medio de un proceso que garantiza un acabado perfecto y permite el fácil y rápido montaje de cuantos muebles sean precisos de acuerdo con las necesidades de cada hogar en un momento determinado.

40 El proceso consiste, de acuerdo con una primera característica, en producir en las superficies a contactar de cada uno de los elementos que intervienen en la formación del mueble, y preferiblemente en zonas inmediatas a las aristas que engendran cada dos superficies de aquellos elementos una serie de encajes coincidentes, para un núcleo independiente total o parcialmente perforado.

45 El núcleo que penetra en los encajes producidos en zonas superficiales de los elementos a montar presenta su perforación estrangulada ventajosamente en una zona central del mismo.

50 El núcleo perforado consta subsidiariamente de expansiones periféricas destinadas a suplementar su diametro en el momento de penetración en los encajes de los elementos del mueble.

55 Prevé la invención, según otra de sus características, la colaboración de un nexo formalmente apto para encajarse en dos de los núcleos perforados que presentan insertados en coincidencia las superficies de los elementos de un mueble a montar; nexo que presenta un par de gargantas ventajosamente practicadas en zonas de su extensión próximas a sus extremos.

60 Caracteriza asimismo al invento el hecho de encajar en el núcleo perforado, una de las gargantas del nexo de encaje, de tal modo que emerja al exterior parte del cuerpo del

286838



mismo nexo; fundamentalmente aquella parte que comporta la garganta libre de éste.

65

El proceso viene caracterizado además de encajar en el sector emergente del nexo de unión entre las superficies de dos elementos de un mueble a montar, y precisamente en la garganta prevista en aquel sector emergente, el estrangulamiento común a la perforación de los núcleos insertados en la superficie del elemento que se monta, repitiendo esta operación tantas veces cuantos sean los elementos que intervienen en la estructura del mueble en montaje.

70

75

Otra característica de la invención radica en el hecho de practicar en zonas superficiales internas de los elementos a montar encajes receptores de núcleos total o parcialmente perforados, en cuyo interior penetrarán sendos nexos de tal forma que el sector emergente de estos últimos - se constituya en apoyo de los posibles estantes de uno o varios elementos; en practicar en una barra longitudinal o en dos barras que se constituyen en bastidor de apoyo sobre el suelo del mueble por elementos, una serie de encajes para núcleos total o parcialmente perforados, y en utilizar como medio de soporte para uno o varios elementos de mueble a montar en una barra, cartelas angulares provistas de orificios coincidentes con los núcleos perforados insertados en la barra y en los elementos a montar de tal modo que puedan introducirse a través de los orificios de la cartela botones provistos de una expansión perimetralmente ranurada que encaja en el estrangulamiento de aquellos núcleos estableciendo el montaje entre los elementos del mueble.

80

85

90

Para ayudar a la comprensión de la idea expuesta se ha confeccionado, a título explicativo y sin carácter res



286338

trictivo alguno, una lámina de dibujos. Naturalmente, ilustra la presente Memoria como un ejemplo de realización del objeto que nos ocupa.

95 La figura 1.^a nos ofrece en a) una vista seccionada del núcleo propuesto por la invención. Como puede observarse, presenta una perforación azil -1- y, exteriormente, expansiones o nervios periféricos -2- destinados a suplementar su diámetro en el momento de penetración en los encajes practicados en las superficies de dos elementos a contactar.

100 b) corresponde a una vista del nexo de unión entre dos núcleos perforados. Observemos que su cuerpo -3- presenta practicadas dos gargantas de referencia -4- en zonas de su extensión próximas a sus extremos.

105 c) nos muestra una sección longitudinal de un núcleo perforado. Según se comprueba, su perforación presenta un estrangulamiento central marcado con -5-.

110 d) representa una vista del botón propuesto por la invención. Consta según es de ver de un cuerpo de botón propiamente dicho -6- y de una expansión -7- rpvista de una ranura perimetral u -8-.

115 La figura 2.^a nos ofrece una sección de dos elementos montados para la formación de un mueble. Obsérvenos cómo estos elementos -9- y -10- presentan, respectivamente, insertados en zonas superficiales núcleos perforados en cuyo estrangulamiento encajan las gargantas -4- del nexo de unión -3- entre las superficies de dichos elementos.

120 La figura 3.^a corresponde a una vista seccionada de la superficie de un elemento soportando, a su vez, un estante. En este caso, del sector emergente del nexo -3- actúa de medio de apoyo del estante -11- de aplicación a dicho ele



286838

mento.

125

La figura 4.ª representa una sección de la cartela de soporte de elementos propuesta por el proceso. Obsérvese como se constituye mediante un cuerpo angular -12- a través de cuyos orificios penetra el botón -6- encajando por medio de la ranura perimetral -8- que presenta su expansión -7- en el estrangulamiento común a la perforación del núcleo insertado en el elemento soportado.

130

La figura 5.ª nos muestra una vista en perspectiva de una cartela en posición de montaje sobre una barra que presenta insertados núcleos a lo largo de su extensión. Puede observarse cómo los orificios -13- de la cartela -14- coinciden con los orificios -15- previstos en la propia barra -16- para paso del botón -6- de anclaje.

135

Finalmente la figura 6.ª ofrece una vista en perspectiva de un elemento soportado por una cartela sobre una barra de apoyo del mueble en el suelo. Obsérvenos el apoyo del propio elemento -9- sobre el lado básico de la cartela -14-; la disposición del botón -6- de ensambladura: el montaje, si cabe más claro del estante -11- intermedio del propio elemento -9- y los núcleos insertados en zonas superficiales de éste próximas a las aristas -17- engendradas por dos de sus caras, para montaje o superposición de otros elementos del mueble.

140

145

En último análisis, los resultados prácticos del proceso descrito redundan en una serie decisiva de ventajas. En efecto, no solo constituyen de por sí un sistema de montaje entre muebles enteramente original y nuevo, sino que permiten condicionar la estructura del mueble así montado a las necesidades de cada momento, mediante un desmontaje realmen-

150



285338

te sencillo y práctico. Además, viene a simplificar, de forma definitiva, los procesos usuales de ensambladura entre dos o más cuerpos de un mueble, resolviendo simultáneamente los dispendios antieconómicos que siempre ha supuesto su montaje.

155

Hecha la descripción precedente es necesario añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar sin que por ello cambie la esencia de la invención que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y lo que se reivindica en la siguiente

160

N O T A

En resumen : La Patente de Invención que se solicita ha de recaer sobre las reivindicaciones siguientes :

165

1.ª.- UN PROCESO DE MONTAJE DE MUEBLES POR ELEMENTOS, caracterizado porque consiste esencialmente en producir en las superficies a contactar de cada uno de los elementos que intervienen en la formación del mueble, y preferiblemente en zonas inmediatas a las aristas que engendran cada dos superficies de aquellos elementos una serie de encajes coincidentes, para un núcleo independiente total o parcialmente perforado.

170

2.ª.- UN PROCESO, según reivindicación primera, - caracterizado porque el núcleo que penetra en los encajes - producidos en zonas superficiales de los elementos a montar presenta su perforación estrangulada ventajosamente en una zona central del propio núcleo.

175

3.ª.- UN PROCESO, según reivindicaciones anteriores, caracterizado porque la superficie exterior del núcleo perforado consta subsidiariamente de expansiones periféricas destinadas a suplementar su diámetro en el momento de penetración en los encajes de los elementos del mueble.

180



282838

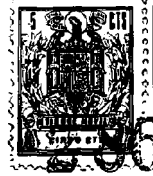
185 4.ª.- UN PROCESO, según reivindicaciones anteriores, caracterizado por la previsión de un nexo formalmente apto para encajarse en dos de los núcleos perforados que presentan insertados en coincidencia las superficies de los elementos de un mueble a montar.

190 5.ª.- UN PROCESO, según reivindicaciones anteriores, caracterizado porque el nexo de unión entre cada dos superficies de los elementos del mueble presenta un par de gargantas ventajosamente practicadas en zonas de su extensión próximas a sus extremos.

195 6.ª.- UN PROCESO, según reivindicaciones anteriores, caracterizado por encajar en el núcleo perforado de la superficie de un elemento y precisamente en el estrangulamiento de su perforación, una de las gargantas del nexo de encaje, de tal modo que emerja al exterior parte del cuerpo del mismo nexo, fundamentalmente aquella parte que comporta la garganta libre de éste.

200 7.ª.- UN PROCESO, según reivindicaciones anteriores, caracterizado por encajar en el sector emergente del nexo de unión entre las superficies de dos elementos de un mueble a montar, y precisamente en la garganta prevista en ---- aquel sector emergente, el estrangulamiento común a la perforación de los núcleos insertados en la superficie del elemento que se monta, repitiendo esta operación tantas veces cuantos sean los elementos que intervienen en la estructura del mueble en montaje.

210 8.ª.- UN PROCESO, según reivindicaciones anteriores, caracterizado por practicar en zonas superficiales internas de los elementos a montar encajes receptores de núcleos totalmente o parcialmente perforados, en cuyo interior



86838

penetran sendos nexos, de tal forma que el sector emergente de éstos últimos se constituye en apoyo de los posibles estantes de uno ó varios elementos.

215

9.ª.-UN PROCESO, según reivindicaciones anteriores, caracterizado por practicar en una barra longitudinaló en dos barras.que se constituyen en bastidor de apoyo sobre el suelo del mueble por elementos, una serie de encajes -- para núcleos independientes total o parcialmente perforados.

220

10.ª.- UN PROCESO, según reivindicaciones anteriores, caracterizado por utilizar como medio de soporte para uno o varios elementos de un mueble a montar en una barra, cartelas angulares provistas de orificios coincidentes con los núcleos perforados insertados en la barra y en los elementos a montar, y por introducir a través de los propios orificios de la cartela botones provistos de una expansión perimetralmente ranurada que encaja en el estrangulamiento de aquellos núcleos, estableciendo el montaje entre los elementos del mueble.

225

230

11.ª.- Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer la Patente de Invención que se solicita, "UN PROCESO DE MONTAJE DE MUEBLES POR ELEMENTOS".

235

Todo tal y como queda descrito y reivindicado en la presente Memoria que consta de nueve hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos que se acompañan.

Madrid, 16 de Abril de 1.963

ALFONSO UNGRIA

P.P.

240

286838 figura 1ª

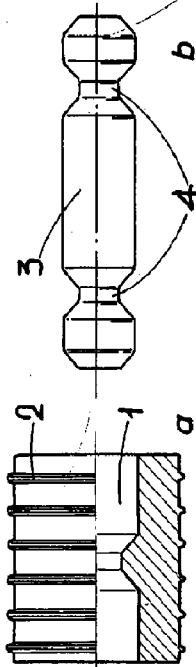


figura 2ª

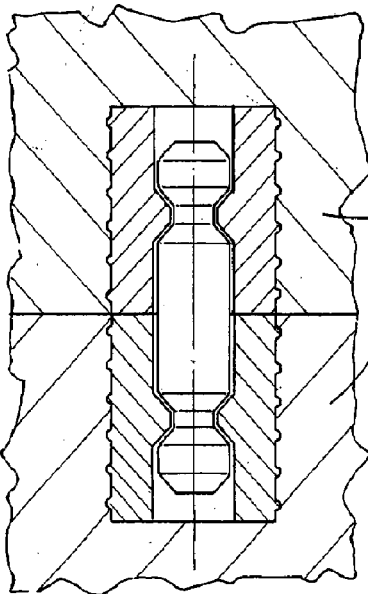


figura 3ª

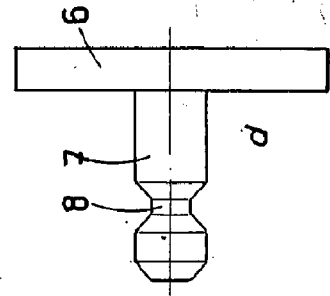
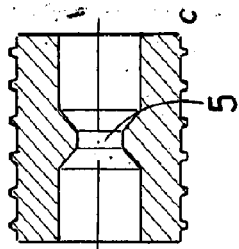
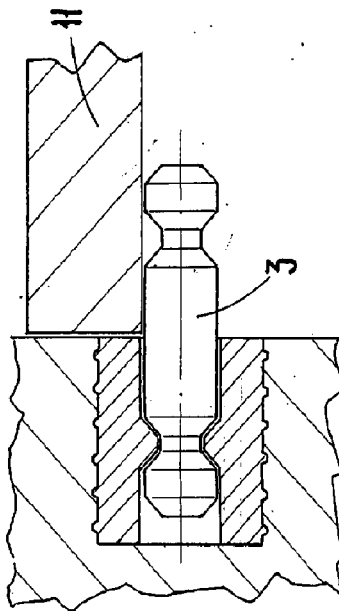


figura 4ª

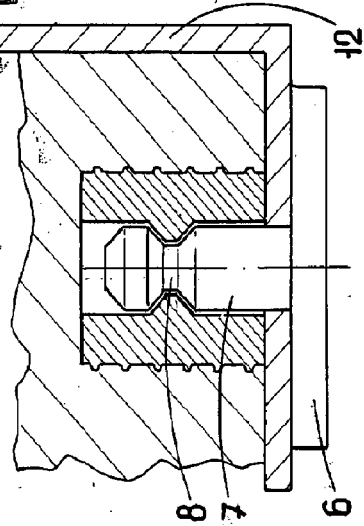


figura 5ª

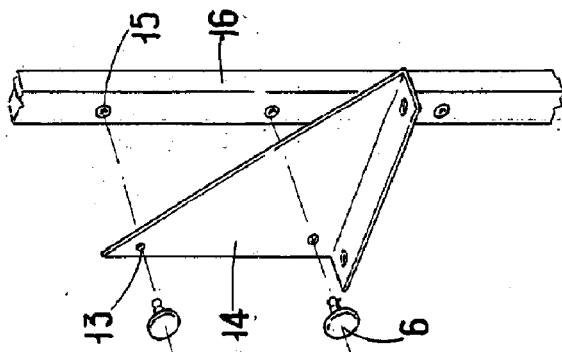
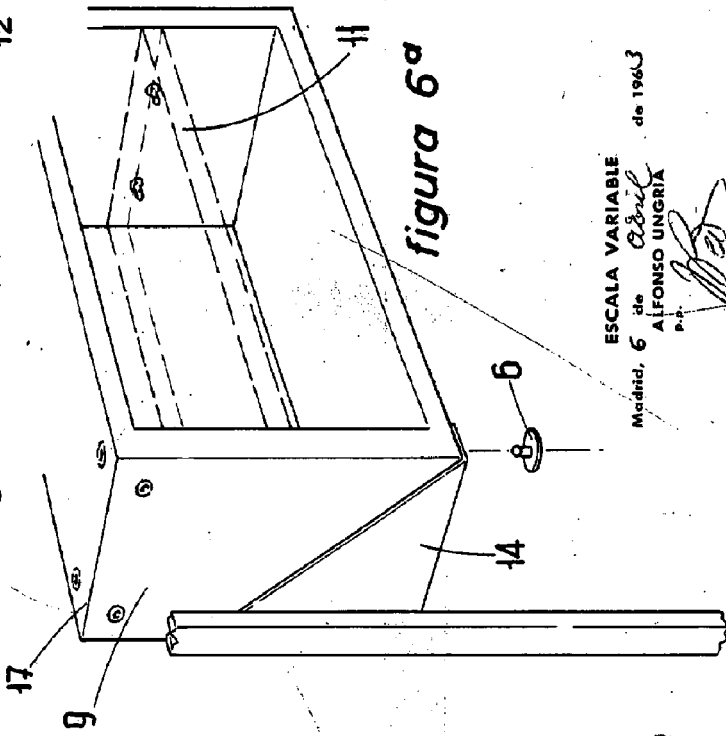


figura 6ª



ESCALA VARIABLE
de *Rezil*
de 1963
Madrid, 6 de *Rezil*
ALFONSO UNGRIA
P.R.